



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "*  
*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

## **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD PARA EL AÑO ESCOLAR – 2022 - ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL- PRIMERA FASE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN- EBR SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El Comité para el procedimiento de encargo de especialistas, directivos, y jerárquicos de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial", aprobada mediante R.V.M. N° 255-2019-MINEDU y sus modificatorias RVM N° 198-2020-MINEDU, RVM N° 192-2021-MINEDU y O.M. N° 071-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, extiende a los profesores, el Cronograma para el proceso de ENCARGO DE PUESTO Y DE FUNCIONES en cargos de mayor responsabilidad para el año Escolar 2022, conforme al detalle siguiente:

<b>ENCARGATURA DE PUESTO (PLAZAS ORGÁNICAS DE 40 HRS -Numeral 7.2.2-RVM N° 255-MINEDU)</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PLAZOS</b>
<b>ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL- PRIMERA FASE</b>	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	14 y 15 de diciembre
	Inscripción de postulantes: • Tramite documentario electrónico de la UGEL Puno.	16 de diciembre
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	17 de diciembre
	Presentación de reclamos (trámite documentario electrónico de la UGEL Puno)	20 de diciembre de 8:00 a 12:00 Hrs.
	Absolución de reclamos (a través zoom-virtual)	20 de diciembre de 14:30 Hrs.
	Publicación de cuadro de méritos	20 de diciembre
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	20 de diciembre 16:00 Hrs.

### **NOTA:**

1. \*En la Etapa II -Selección Especial - Primera Fase, sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL Puno.
2. La calificación de los requisitos generales (6.3.1) y específicos (6.3.2.4 y 6.3.2.6), se considerará en estricto cumplimiento a la R.V.M. N° 255-2019-MINEDU y sus modificatorias R.V.M. N° 198-2020-MINEDU y R.V.M. N° 192-2021-MINEDU, de acuerdo a los ANEXOS 3A, o 3B.
3. **REQUISITOS:** 1.- Solicitud 2.- Copia del DNI, 3.- Copia del título 4.- Declaración Jurada (Anexo 02) y 5.- Informe Escalafonario.

Puno, 14 de diciembre 2021

**COMITÉ DE ENCARGATURA**